

4. ¿Qué perfil deben cumplir los miembros del Comité Local de Gestión del TEC?

Los miembros del Comité Local de Gestión deberán reunir el siguiente perfil:

MIEMBROS	PERFIL
Coordinador General	Director de la Unidad Educativa.
Responsable Curricular	Representante de docentes.
Responsables de Gestión Comunitaria	Representante de la Junta Escolar u organización social.
Responsable de Gestión Municipal	Representante de la Honorable Alcaldía Municipal.
Responsable de Gestión Estudiantil	Representante de los estudiantes.
Responsable en Tecnologías de Información y Comunicación	Profesional informático.